

XXXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

**UNION DE COOPERATIVAS DEL META Y LOS LLANOS ORIENTALES
CONFECOOP LLANOS**

INFORME DE GESTIÓN SOCIAL Y ECONOMICO DEL AÑO 2023

**XXXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
22 de marzo del 2024**

XXXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

JUNTA DE DIRECTORES MESA DIRECTIVA:

PRESIDENTE - ALBA ROCIO PINZON BAHAMON
VICEPRESIDENTE – LUZ MARINA MIRANDA REYES
SECRETARIO – RUBEN DARIO CHISCO RUIZ

JUNTA DE DIRECTORES

PRINCIPALES:

ALBA ROCIO PINZON BAHAMON
ALEJANDRO MURILLO GUERRERO
LUZ MARINA MIRANDA REYES
RUBEN DARIO CHISCO RUIZ
JOSE NORBERTO CAGUA AGUDELO

ENTIDAD:

SERFUNLLANOS
COOPROMETA
COOPMIEMPRESA
COOPSOLLANOS
CONGENTE

SUPLENTES:

JAVIER BETANCOURT PARRADO
JAIME MONTESDEOCA
RAFAEL AGUILERA
JOSE GUILLRMO PRIETO LOPEZ
ALEJANDRO DIAZ HUERTADO

COOTRAPENSIMETA
COUNILLANOS
COOPSEORIENTE
COORINOQUIA
FODEGAS

JUNTA DE VIGILANCIA

PRINCIPALES:

MARIA ALEJANDRA CRUZ LOPEZ
DEYANIRA ESCOBAR ORTIZ
JAIME GUARIN

ENTIDAD:

FACREDIG
CANAPRO
COUNILLANOS

SUPLENTES:

GLADYS GRANADOS
JAIRO HERNAN AYALA
RAFAEL PAVA

COOPMIEMPRESA
COOTRANSMETA
COOVIZORA

DIRECTOR EJECUTIVO
JOSE ORLANDO AGUDELO HERNANDEZ

REVISORIA FISCAL

PRINCIPAL

JESUS ALFREDO LOMBANA TRIVIÑO

SUPLENTE

OSCAR JAVIER LOMBANA

XXXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

ENTORNO MACROECONOMICO NACIONAL



XXXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

INFORME DE GESTION SOCIAL Y ECONOMICA DEL AÑO 2023

JUNTA DE DIRECTORES Y DIRECCION EJECUTIVA

La Junta de Directores y Dirección Ejecutiva presenta a los honorables delegados de los entidades asociadas al Ente Gremial un saludo solidario y en cumplimiento con el compromiso legal de rendir el informe de gestión social y económico alcanzado por LA UNION DE COOPERATIVAS DEL META Y LOS LLANOS ORIENTALES “CONFECOOP LLANOS” durante el año 2023.

1. ENTORNO MACROECONOMICO NACIONAL

Panorama económico de Colombia en 2023:

La economía colombiana viene con una recuperación lenta pero notable y eso es el efecto de las políticas monetarias y fiscales que evitaron una mayor contracción, las políticas macro económicas sólidas, permitieron un repunte de la economía que garantizan la sostenibilidad de las cuentas fiscales, entendiendo que a largo plazo se debe ajustar las políticas estructurales cuya debilidad mantiene atrapada casi a la mitad de la población sin empleos formales. La inflación continúa descendiendo, pero aún se encuentra en un nivel elevado. Las expectativas del gobierno de una inflación del 3% se encuentran distante tanto 2024 como para 2025. La desaceleración que ha tenido la economía tiene niveles de crecimientos de inicio del 2023. La inversión, la producción y el gasto de consumo que para el Banco de la República son cercanos a los niveles sostenibles a largo plazo.

La inflación ha descendido desde abril, y se proyecta que continúe reduciéndose de forma significativa durante todo 2024 en su proceso de convergencia al 3 %. En septiembre de 2023 la inflación anual fue del 10,99 % y completó seis meses de descensos consecutivos. La inflación básica, sin alimentos ni regulados, completó 3 meses consecutivos de reducciones y se encuentra en el 9,5 %. La lentitud que tiene la disminución de la tasa de inflación es parte de aumento de precio de la canasta de servicios y regulados por la indexación a la inflación pasada y el salario mínimo en este caso el Banco de la Republica y analistas de mercados coinciden. El efecto del fenómeno del niño para el 2024 va incidir en los precios de los alimentos y energía.

El empleo continúa creciendo y la tasa de desempleo se mantiene en niveles históricamente bajos. En este contexto, es apropiado mantener el nivel actual de la tasa de interés de política monetaria para consolidar la reducción de la inflación y el proceso de convergencia de esta a la meta del 3 %. El crecimiento del empleo permite el aumento de la actividad económica y se proyecta que en todo 2023 el PIB crezca 1,2 %. La desaceleración de la economía este año, permite que la actividad económica y el gasto de consumo e inversión se sitúen en niveles más compatibles con la capacidad productiva de largo plazo de la economía y esto contribuye a la reducción de la inflación.

Para el tercer trimestre, los indicadores económicos disponibles sugieren un crecimiento anual del PIB del 0,4 %. A pesar de la baja tasa de crecimiento, el producto mantendría los niveles altos de

XXXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

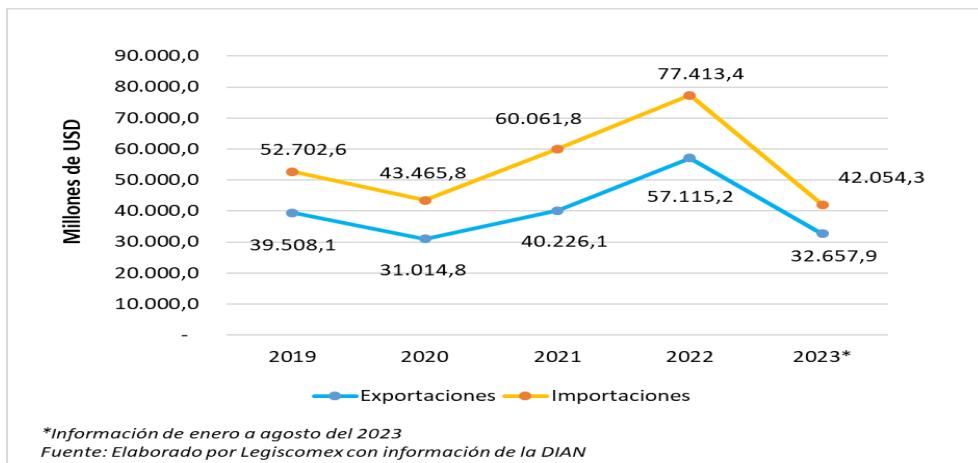
actividad económica alcanzados en la primera mitad del año. Para 2024 la economía mantendría un ritmo de crecimiento lento (0,8 %), siguiendo una senda de ajuste que debería contribuir a la convergencia de la inflación hacia la meta. El consumo privado se ajustaría mientras la inversión seguiría en niveles bajos e inferiores a los registrados antes de la pandemia. En 2025, la economía retomaría tasas de crecimiento cercanas a las sostenibles en el largo plazo. El ajuste de la economía en estos años se ve reflejado en una reducción del déficit de la cuenta corriente y en una menor vulnerabilidad de la economía a cambios en las condiciones externas. La postura actual de política monetaria responde a una inflación que aún es elevada, con pronósticos y expectativas de inflación superiores a la meta del 3 %, y con niveles de actividad económica cercanos a la capacidad productiva de la economía. El fenómeno del niño puede alterar de forma ascendente la inflación y otros analistas consideran el aumento salarial un efecto igual al fenómeno climático

De enero a agosto del 2023, las exportaciones tuvieron un decrecimiento del 16,4%, frente a lo alcanzado en el 2022, cuando totalizaron en USD39.050,1 millones; en el caso de importaciones estas cayeron un 20,2%, al comparar las resultado en el mismo periodo del 2022 registraron USD52.694,7 millones. En cuanto a la balanza comercial de los primeros ocho meses del 2023 fue deficitaria en USD9.396,4, es decir se mantiene la tendencia de los últimos años.

En cuanto al comportamiento de los bienes, los más exportados de enero a agosto del 2023 fueron los aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso, con USD7.857,8 millones, lo que significó el 24,1% del total vendido en el exterior. Le siguieron hullas térmicas, con USD5.212,9 millones; oro (incluido el oro platinado), en las demás formas en bruto, para uso no monetario, con USD2.097,0 millones; I cafés sin tostar, sin descafeinar, con USD1.850,8 millones; y coques y semicoques de hulla, USD767,5 millones. Es importante destacar que el 50,7% del total vendido al mundo por Colombia correspondió a productos Minero Energéticos, es decir USD16.542,0 millones; y el 49,3% restante fue de bienes No Minero Energéticos (NME), lo que significó USD16.115,8 millones; en total Colombia exportó 4.815 productos diferentes, de los cuales 576 se vendieron por primera vez.

En el caso de las importaciones, los bienes que se destacaron fueron gasolinas sin tetraetilo de plomo, para motores de vehículos, con USD1.661,9 millones, es decir un 4,0% del total; seguido por aviones y aeronaves de peso superior a 15000 kg, con USD1.412,4 millones; maíz duro amarillo, con USD1.181,1 millones; teléfonos inteligentes, con USD1.061,5 millones; medicamentos para uso humano, con USD873,0 millones. Al detallar el comportamiento de las compras en el exterior por tipo de productos, los bienes más importados por Colombia durante los ocho primeros meses del 2023, fueron No Minero Energéticos (NME) con el 90,3% del total importado, que representó USD37.993,7 millones; y el 9,7% restante fueron de bienes Minero Energéticos, es decir USD4,0 millones. En total Colombia importó 6.456 productos de los cuales 149 fueron nuevos bienes.

XXXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS



En el sector turismo las proyecciones al cierre de 2023 indican un aumento de los visitantes extranjeros en del 23 % frente a 2022, los pasajeros de cruceros alrededor de 120 % y los colombianos residentes en el exterior 8%. Con un recibimiento simbólico del turista número 5'500.000 a Colombia, este viernes 29 de diciembre se celebró en el aeropuerto el Dorado el cumplimiento de la meta trazada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, es una cifra histórica para Colombia y refleja el trabajo que ha venido desarrollado en el gobierno del presidente Gustavo Petro Urrego y desplegado por el sector público y privado a nivel nacional e internacional para promocionar los maravillosos destinos que ofrece Colombia, y su estrategia “el país de la belleza”

De acuerdo con un informe de la Oficina de Estudios Económicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el acumulado al cierre de noviembre representó un aumento de 26,1 % respecto al mismo periodo de 2022, cuando habían llegado al país 4.113.548 visitantes no residentes, según cifras de Migración Colombia.

Del total de estos viajeros que llegaron al país en los once primeros meses de este año, 3'471.451 fueron extranjeros (sin sumar ciudadanos venezolanos); 1'228.364 fueron colombianos residentes en el exterior; 209.527 venezolanos con motivo de descanso y esparcimiento, y 278.970 pasajeros provenientes de cruceros internacionales.

“Colombia consolida su posición como un destacado destino turístico” El turismo interno también reporta un comportamiento muy destacado. Según el informe de la Oficina de Estudios Económicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con base en los resultados de la Encuesta de Gasto Interno en Turismo -EGIT-, para el tercer trimestre de 2023 cerca de 2,9 millones de personas fueron visitantes internos lo que representa un 13,1 % de la población total, y 2,6 puntos porcentuales (p.p.) por encima del reporte en el mismo periodo de 2022.

FUENTE: Guillermo Morales Pinzón, Magister en Ciencias Económicas.

XXXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

SECTOR COOPERATIVO

Aspectos generales

Evolución de las Cooperativas Supervisadas en los últimos cinco años, comprende las siguientes conclusiones:

- En los últimos cuatro años, las cooperativas se han configurado como un sector estable cuyos indicadores financieros se mantienen a pesar de la crisis presentada en el 2020 derivada donde el sector tuvo la capacidad de ofrecer alivios y reestructuraciones en sus líneas de crédito.
- La alta inflación del país se debe principalmente a: i) fuerte proceso de reactivación económica post pandemia, ii) incremento en el precio de alimentos generada por la subida de precios de agroquímicos y fertilizantes empleados para la siembra, iii) crisis de contenedores inmovilizados en China, iv) Guerra de Rusia y Ucrania que son productores para tratamiento de insumos del agro, v) escalada de los precios de materias primas como el petróleo que encarece los costes de transporte
- Las proyecciones de crecimiento de la economía colombiana durante el 2022 y 2023 serán superiores a 5,8%, de acuerdo con los análisis de entidades multilaterales como el Fondo Monetario Internacional (FMI). Por el contrario la OCDE prevé que el PIB crezca un 6,1% en 2022 y un 2,1% en 2023. El consumo privado es el principal motor de la recuperación, alimentado por un repunte gradual del empleo. La fortaleza de los precios de las materias primas ha mejorado los términos de intercambio y está apoyando los resultados fiscales, en un contexto de demanda externa creciente. La inflación ha subido muy por encima del objetivo previsto; si bien el impulso inicial provino de los precios de los alimentos y la energía, que han afectado especialmente a los hogares de bajos ingresos, más recientemente, sin embargo, las presiones inflacionistas se han generalizado.
- Las cooperativas sin sección de Ahorro y crédito son las entidades con mayor participación en la Delegatura Asociativa, ya que representan el 53,78% de las entidades vigiladas. De estas, el 68,38% tienen presencia en la región andina.
- En el periodo analizado, se evidencia una disminución en el número de cooperativas que reportan, a raíz de la disminución, se evidencia un decrecimiento del número de asociados y empleados.
- Reportaron las entidades cooperativas que emplearon a 31.455 personas y cobijan a 1.931.194 asociados.
- En cuanto a resultados financieros, para el 2023, los activos ascienden a \$17.5 Billones de activos, pasivo \$8.8 billones y \$9,7 billones en patrimonio.

XXXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

- La principal composición del activo para las cooperativas es, Inversiones 26,6%, Activos Materiales 26% y Cartera de Créditos 21,2%. Para el caso de los pasivos, su principal composición está en Fondos Sociales y Mutuales con el 44,24%, Cuentas por Pagar y otras 27,7% y Obligaciones Financieras 20,24%. En cuanto al patrimonio, su principal composición se encuentra en: Capital Social 55,5%, Resultados Acumulados con el 15,72% y las Reservas con el 11,51%.
- Revisando los activos, por tipo de actividad se observa que la participación cambia en la medida que cambia la actividad a la cual se especializa la entidad, en el 2023, para el caso de la Multiactiva sin Sección de Ahorro y Organismos de representación la cuenta principal son las Inversiones, seguido de los Activos Materiales y la Cartera de créditos, mientras que para las Integrales Sin sección de Ahorro y las Cooperativas Especializada sin Sección de ahorro y las Cooperativas de Aportes y Créditos, la cuenta principal es la cartera de créditos, seguido de los activos materiales y las inversiones, por su parte, para las Pre cooperativas, Las Cooperativas de Trabajo Asociado, Otras Organizaciones, las Instituciones auxiliares especializadas, las Administraciones públicas cooperativas, los Organismos de Carácter económico y los organismos de representación, la principal cuenta son los activos materiales.
- Aunque la cartera de forma genera representa la tercera cuenta principal, en el desagregado por tipo de cooperativas representa la de mayor importancia en: otras organizaciones, administraciones públicas cooperativas, integral sin sección de ahorro, y especializada sin sección de ahorro son las que mayor morosidad presentan.
- Referente al patrimonio, las tres principales cuentas de mayor representación son: Capital Social, Resultados Acumulados Por Adopción Por Primera Vez y las Reservas, a continuación, se muestra la participación de estas 3 cuentas en el 2023 por tipo de actividad.

FUENTE: www.supersolidria.gov.co

XXXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

Panorama económico de Colombia en 2024:

En 2024 la economía colombiana no recuperará su tendencia de mediano y largo plazo. Las proyecciones oficiales divergen en un rango amplio que refleja los elevados niveles de incertidumbre económica y política. Mientras que el Gobierno Nacional proyecta un crecimiento del 1.5% en el plan financiero, la estimación del Banco de la República es del 0.8% en su informe más reciente de política monetaria.

Cualquiera sea la fuente que se considere, ambas estimaciones convalidan las preocupaciones de las calificadoras de riesgo respecto a la salud de las finanzas públicas en un contexto de bajo crecimiento económico y crecientes presiones de gasto público.

Sin embargo, el año depara un alivio en algunas variables macroeconómicas que dificultaron el quehacer financiero en 2023. En medio de la incertidumbre que genera el aumento del salario mínimo del 12%, el comportamiento del clima y de la tasa de cambio, junto con la necesidad de reducir el déficit del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC), se espera que la inflación baje del 9.3% al 5.9% entre 2023 y 2024.

Esta reducción de 340 puntos básicos se concentrará en la inflación sin alimentos ya que el IPC de alimentos pasará de 5.0% a 4.3% y habilitará un descenso de la tasa de intervención del Banco de la República desde el 13% de cierre de 2023 hasta el 8.25% en la Navidad de 2024. Este descenso de 475 puntos básicos impactaría a toda la estructura de tasas de interés con el consecuente beneficio sobre los costos de las captaciones y las obligaciones financieras atadas a tasas variables.

No obstante, los riesgos de crédito se perciben retadores en atención al bajo crecimiento económico, al lento trago de la cartera de créditos y al incremento esperado en la tasa de desempleo. Se espera que la tasa nacional de desempleo aumente del 10.1% a 10.8% sin conocerse el texto ni lo que apruebe el Congreso de la reforma laboral que se presume presentará el gobierno.

Respecto al desequilibrio externo, el 2024 augura tranquilidad comoquiera que el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos pasaría de 2.8% a 2.9% entre 2023 y 2024 con tasas de interés a la baja en un importante número de países.

En cuanto a las finanzas públicas inquieta que el Gobierno Nacional haya decidido aumentar el déficit fiscal desde el 4.2% del PIB en 2023 hasta niveles del 5.3% del PIB en 2024, llevándolo al tope máximo que permite la regla fiscal. Si bien se comprenden las motivaciones que tiene el Gobierno Nacional para impulsar el gasto social, el peso de la deuda pública en el PIB pasa del 52.8% al 57%, contrariando el espíritu de la regla fiscal.

En este orden de ideas, cualquier desviación en el crecimiento del PIB (1.5% del Gobierno Nacional versus 0.8% del equipo técnico del Banco de la República) tendrá que ser compensado con recortes

XXXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

en la inversión pública a efectos de no incumplir la regla. Si este fuere el caso, queda claro que el Gobierno Nacional eliminó el margen de maniobra al que no debería renunciar en coyunturas de alta incertidumbre local e internacional que pueden pasar factura sobre el crecimiento económico.

Fuente: Ricardo Duran Romero, Economista

GEOGRAFÍA ECONÓMICA DE LA ORINOQUIA

La Orinoquia es una extensa región al sureste de Colombia, que se extiende entre las estribaciones de la cordillera Oriental y la frontera con Venezuela. Para efectos prácticos de este estudio se tomaron los límites de los departamentos de Arauca, Casanare, Meta y Vichada, cuya extensión suma 255 mil kilómetros cuadrados, esto es, cerca de la cuarta parte del territorio colombiano.

Tradicionalmente su economía giró en torno a la ganadería extensiva, pero en las últimas décadas, su modelo económico se amplió a la explotación de petróleo y al monocultivo de la palma de aceite principalmente. Ante la inminente disminución de los yacimientos petroleros, es recomendable que estos departamentos diversifiquen su economía, utilicen adecuadamente sus regalías y aumenten la eficiencia del gasto y del ahorro. Así mismo, se debe hacer un mayor esfuerzo fiscal en su jurisdicción, para mitigar el efecto de la caída en las regalías.

Fuente: Geografía económica de la Orinoquia, Joaquín Viloria de la Hoz.

ECONOMIA EN EL DEPARTAMENTO DEL META

Actualmente el Meta se ha venido constituyendo como uno de los departamentos con más dinamismo de Colombia. Su desarrollo económico tiene como base económica los sectores agrícola, ganadero, minero, agroindustria, comercio y servicios.

La economía del Departamento del Meta se basa principalmente en la agricultura, la ganadería, el comercio y la industria. Los principales cultivos son el arroz, palma africana, plátano, maíz, además de los de cacao, cítricos y otros frutales.

Villavicencio presenta un clima intertropical, es decir un clima cálido, su temperatura mínima puede ser de 20 grados C y la máxima de 39 grados C, por lo que el departamento llanero se destaca en la industria ganadera, la agricultura y la minería, siendo estas sus principales fuentes de recursos económicos.

XXXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS



Aspectos generales del departamento de Meta



Número municipios: 29



Extensión territorial: 85.635 km²



Población (2022(p)): 1.113.810 habitantes



Participación en la población total (2022(p)): 2,2 %



Participación en el PIB nacional (2022(p)): 4 %



PIB per cápita 2022(p)*:
US\$12.327



Exportaciones** per cápita (2022): US\$555,8



Importaciones*** per cápita (2022): US\$99,6

(p) Cifras provisionales. Proyecciones poblacionales del DANE.

*PIB per cápita nacional (2022(p)): US\$6.649

** Exportaciones per cápita nacionales (2022): US\$1.101,1

*** Importaciones per cápita nacionales (2022): US\$1.497,9

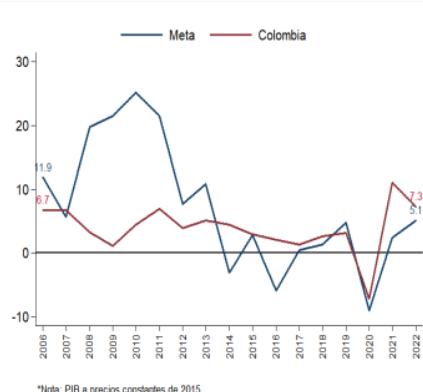
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Fecha de publicación: 22 de marzo de 2023



PIB Meta

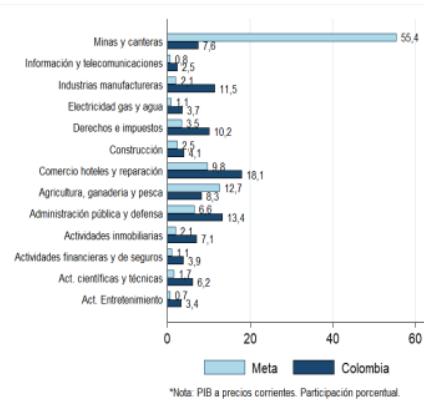
La figura muestra la variación del crecimiento real el PIB del departamento frente al total de Colombia

Figura 3: Variación anual del PIB



La figura muestra la participación porcentual de los sectores en el PIB del departamento frente a la composición nacional

Figura 4: Composición sectorial PIB 2022



*A diciembre de 2022(pr).

Fuente: Cuentas departamentales- DANE. Fecha de Publicación: 30 de mayo de 2023.

XXXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS



Mercado Laboral: Meta - Villavicencio

Figura 5: Participación ocupados según ramas de actividad económica

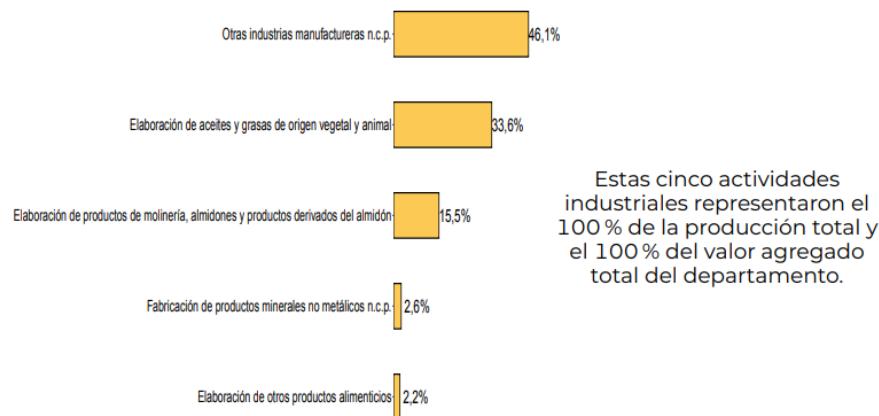


Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 29 de diciembre de 2023.



Producción Industrial anual: Meta

Figura 11: Producción Industrial 2021



Nota: En Meta los grupos 101,104 se incluyen en el grupo 108 y los grupos 109,110, 192,201,202,210,222,241,242,251,259,282 se incluyen en el grupo 329.
Fuente: Encuesta Anual Manufacturera CIU Rev.4 - DANE. Fecha de Publicación: 31 de mayo de 2023.

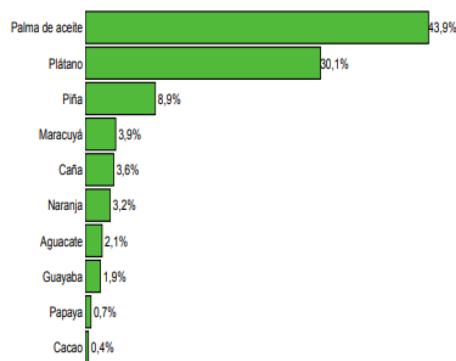
XXXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS



Cultivos: Meta

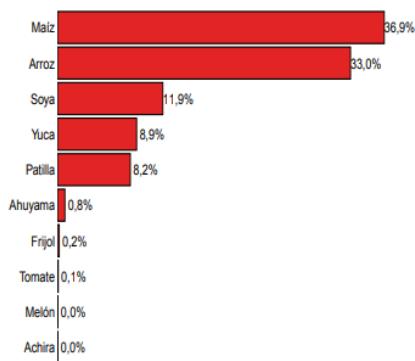
La figura muestra que la palma de aceite es el principal cultivo permanente del departamento

Figura 13: Cultivos permanentes*



La figura muestra que el maíz es el cultivo transitorio más representativo.

Figura 14: Cultivos transitorios*



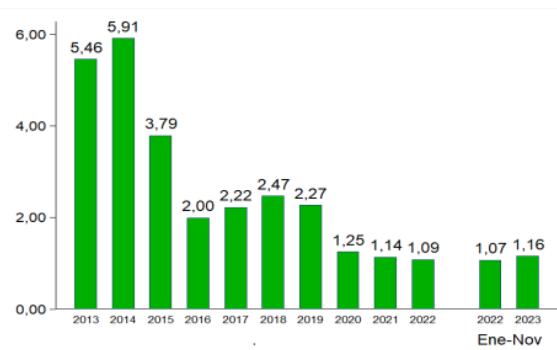
Fuente: Base Agrícola EVA - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Fecha de Publicación: mayo de 2023
* Reporte 2022



Exportaciones de Meta

Las exportaciones de Meta representaron en promedio 2,8 % de las exportaciones nacionales entre 2013 y 2022. A noviembre de 2023, el departamento registró una participación superior a la observada en el mismo periodo del año anterior.

Figura 16: Participación en las exportaciones totales



*Nota: Participación porcentual.

Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 5 de enero de 2024.

XXXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

GESTION GREMIAL



XXXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

2. GESTION GREMIAL

BASADO EN LOS EJES ESTRATEGICOS DE CONFECOOP LLANOS ORIENTALES

2.1. Representación e Incidencia

Durante el 2023 se continuó con la defensa del Movimiento Cooperativo y Solidario frente a la Presidencia de la Republica y el Congreso Nacional, en las diferentes instancias de supervisión y control y en el relacionamiento con las entidades de orden nacional público, privado y de orden internacional como la Alianza Internacional Cooperativa y la Organización Internacional del Trabajo y las demás organizaciones no gubernamentales e internacionales.

Confecoop Nacional realizó el 22 Congreso Nacional Fortalezcamos el Movimiento Cooperativo el 24 y 25 de agosto del 2023 en la ciudad de Cartagena, en esta edición, la agenda temática compuesta por experiencias nacionales e internacionales y la radiografía del sector presentada por entidades del gobierno nacional y organismos internacionales, se logra renovar el compromiso del sector y el interés del gobierno para consolidar el sistema de servicios cooperativos para los colombianos.

Se reafirmó seguir cumpliendo con nuestro aporte para los nuevos tiempos de una economía y una cultura del bien común, que nos permita:

1. **Fortalecer el movimiento cooperativo** significa que acogemos, compartimos y hacemos nuestro aporte para que el Estado y la sociedad colombiana acojan plenamente la **Resolución 281 que la Asamblea General de las Naciones Unidas** aprobó en marzo pasado cuyo nombre es, justamente, **Promover la economía social y solidaria para el desarrollo sostenible**, en la que “alienta a los Estados Miembros a que promuevan y apliquen estrategias, políticas y programas (...) para apoyar y potenciar la economía social y solidaria como posible modelo de desarrollo económico y social sostenible”.
2. **Fortalecer el movimiento cooperativo** nos compromete con los avances que el Gobierno Nacional y el Congreso de la República han venido realizando para **reconocer y fomentar la asociatividad y la cooperación**, así como la valoración de la importancia de las cooperativas como forma socioeconómica óptima para el desarrollo de nuestro país y de su industrialización. Y, por tanto, a impulsar las cooperativas tanto a nivel rural -para el desarrollo en torno a la agroindustria- como a nivel urbano -en diversas áreas, incluida la industrialización-, y en todo el conjunto, impulsar la inclusión financiera cooperativa en la que cumplen un papel central las cooperativas de servicios financieros.
3. **Fortalecer el movimiento cooperativo** se expresa en que nos cohesionamos en torno a nuestras organizaciones gremiales -regionales y sectoriales y nuestra organización nacional- para hacer la **incidencia política y cultural frente al Gobierno Nacional y los territoriales**, para que se comprometan con el fomento de este tipo de desarrollo socioeconómico toda vez que la cooperativa como forma innovadora de organización socio empresarial gana cada día mayor importancia a nivel local y global, justamente porque desarrolla una forma de economía basada en la solidaridad, la ayuda mutua y la cooperación.

XXXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

4. **Fortalecer el movimiento cooperativo** es hacer nuestro aporte, como cooperativistas y como organizaciones socioeconómicas, para **fortalecer la inter cooperación** en torno a un circuito económico -productivo, de consumo, financiero- y social, cultural y ambiental cooperativo.

Durante el año 2023 se realizaron varias reuniones con la Superintendencia de Economía Solidaria compartiendo con ellos los diferentes asuntos y reclamos del movimiento cooperativo nacional con el deseo de lograr un vínculo directo con el supervisor y las organizaciones solidarias para buscar un mejor entendimiento.

En el 2023 se continuó con la exoneración de parafiscales; este beneficio se logró desde el año 2018 por el hecho que pagamos renta a la DIAN y tener el régimen especial tributario.

2.2. Intercooperación e Integración

2.2.1. Eventos Regionales y Nacionales:

Confecoop Llanos participó por medio de su director ejecutivo en el 2023 en el Congreso Cooperativo Nacional (Confecoop) y en las ciudades donde se realizaron los encuentros de capacitación e integración como Bogotá, Santander, Casanare y Guaviare.

2.2.2. Eventos Regionales:

Continuamos con las actividades virtuales y presenciales de integración, representación y formación, tales como: VII *Encuentro Cooperativo Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida”*

Espacio creado para visibilizar el sector cooperativo en la región; este año y en el marco de la celebración del Día Internacional del Cooperativismo, nos unimos a la celebración a través de la integración, representación e incidencia del movimiento a nivel local, regional y nacional.

El 30 de junio de 2023, nos reunimos en el auditorio principal de la Cámara de Comercio de Villavicencio y desde las 8:00 a.m. iniciamos la jornada con el saludo de bienvenida del Director del ente gremial, Dr. José Orlando Agudelo Hernández, la importante reflexión de la Dra. Alba Rocío Pinzón Bahamón, Presidenta de Confecoop Llanos Orientales y la Dra. Marly Paola Trujillo Riveros, Presidenta Ejecutiva de la Cámara de Comercio de Villavicencio.

XXXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

Contamos con la experiencia y el conocimiento de expertos en la jornada académica; Dr. Carlos Ernesto Acero Sánchez, Presidente Ejecutivo de “Confecoop”, Francisco Isaza Rodríguez, Delegado de la Unidad Solidaria y Salomón Sotelo Castiblanco, Director Ejecutivo de Cincoop; quienes abordaron temas ligados con la incidencia de la Economía Social y Solidaria en la política pública y el Plan Nacional de Desarrollo actual.

Agradecemos a todos los participantes por su entusiasmo y compromiso; con quienes compartimos un bello espacio cultural a cargo del Grupo de Danza “Integración Alma Llanera”, jóvenes que exaltan nuestro baile típico, muestra cultural “Su majestad el Joropo”.

Cabe resaltar la participación de empresarios locales: Ana María Pérez Carvajal, ANMA ETNOBOTÁNICA, Milena Cervantes, MILE «tú mejor acompañamiento», María Alejandra Castillo, Pasionaria Accesorios personalizados y fabricados a mano, Erick Santiago Estrada y Nikoll Natalia Quiroga, Donatosmor, Jennifer Geraldine G. y Yaneth Bibiana Rojas V., Decolores G&V, Vivian González, Quesitos Del Campo, Carlos Mauricio González, Cafe Visión, Andrea del Pilar Criollo, Productos alimenticios Criollos, y Katherine Clavijo, Típicos Canaan; quienes visibilizaron sus emprendimientos, establecieron contactos estratégicos y cerraron ventas con los asistentes.

Además se brindó información clave por parte de entidades solidarias que incentivan el progreso en la región. Especialmente el apoyo de la Cámara de Comercio de Villavicencio, quien abrió sus puertas al Sector de la Economía social, solidaria y popular; permitiendo desarrollar actividades de integración y representación.

Una excelente jornada, con grandes aprendizajes donde primó la representación, integración y el trabajo en equipo.

¡Contamos con los mejores!, Gracias por creer y confiar en el ente gremial... Confecoop Llanos Orientales, 34 años impulsando el cooperativismo en la Orinoquía.

2.2.3. Pasantía Huila Solidario:

Pasadía a Neiva - Huila, en el mes de octubre del 2023, participando 23 personas pertenecientes a 8 organizaciones cooperativas de la región, conocimos experiencias cooperativas de Ultrahuilca y Coofisam, una buena aceptación por parte de los asistentes.

2.2.4. Cooperación entre Cooperativas:

Actualmente Confecoop Llanos se encuentra afiliada a Congente, Coorinoquia, Banco Cooperativo Coopcentral, Banco Coomeva, Cooperación Verde, Cincoop y Sembradores de Vida.

En cuanto a Cooperación Verde, hemos seguido apoyando nuestro proyecto que se encuentra en el Departamento del Meta acercando a las cooperativas para que se vinculen como accionistas al

XXXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

proyecto ambiental que ha arrojado importantes resultados de índole social y económica buscando industrializar el producto principal madera legalmente sostenible.

Dando cumplimiento al sexto principio universal «**Cooperación entre Cooperativas**»

Confecoop Llanos Orientales se fortalece e integra con:



XXXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

GESTION EN CAPACITACION FORMATACION E INFORMACION



XXXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

3. GESTION EN CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN

Confecoop Llanos cuenta con la Resolución No. 216 del 07 octubre del 2020 expedida por Organizaciones Solidarias para impartir capacitación en Economía Solidaria, continuamos con el objeto social, y desarrollando a través de la virtualidad la capacitación, formación e información, como Balance Social sin costo para nuestras Entidades Afiliadas y comunidad en general.

Generalmente en cada evento de capacitación se otorga como valor agregado a la Entidad Afiliada a Confecoop Llanos la certificación y memorias al correo electrónico de los participantes.

EVENTOS DE CAPACITACION 2023	ASISTENTES Valor Económico (Costo)	ASISTENTES Balance Social (sin costo)
Total asistentes	400	600
EVENTOS DE CAPACITACION 2022	ASISTENTES Valor Económico (Costo)	ASISTENTES Balance Social (sin costo)
Total asistentes	600	1.400

Algunos eventos de capacitación se realizaron sin costo para el asociado, directivo y funcionarios, y comunidad en general, especialmente jóvenes; a través de la gestión de patrocinios de las diferentes organizaciones solidarias afiliadas a Confecoop Llanos, organizaciones públicas y privadas.

Eventos sin costo, Balance Social del Ente Gremial

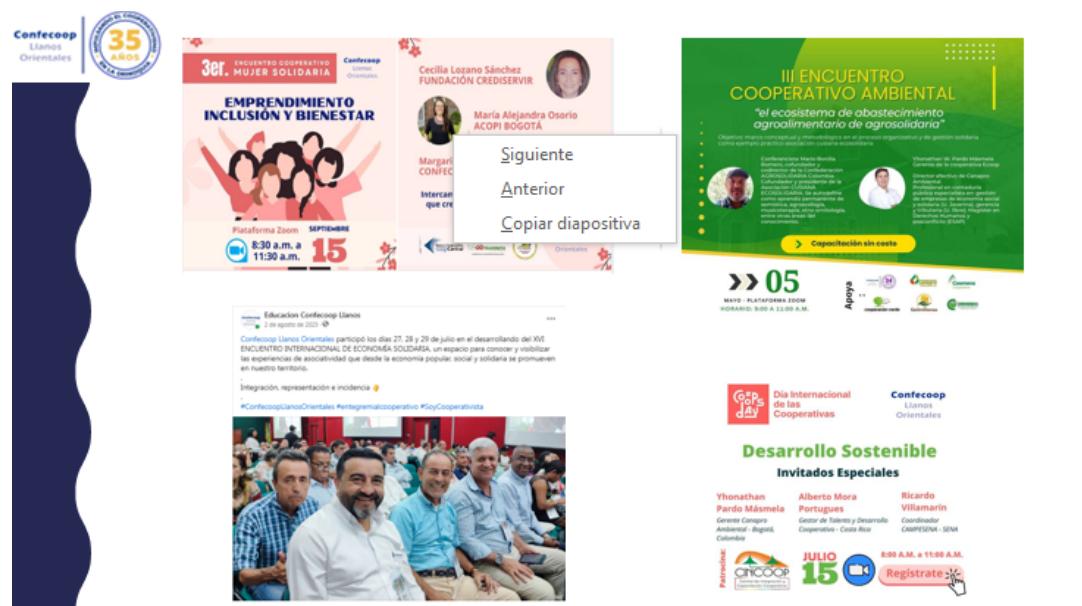
CAPACITACIONES: CURSO BASICO EN ECONOMIA SOLIDARIA



Participando asociados y funcionarios de las siguientes organizaciones cooperativas afiliadas al ente gremial: Facredig, Coorinoquia, Comdisol, Comproriente y Counillanos, sumando un total de 250 asistentes.

XXXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

Nuestros Encuentros virtuales y presenciales más representativos:



XXXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

GESTIÓN EN COMUNICACIÓN Y MARKETING



XXXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

4. GESTIÓN EN COMUNICACIÓN Y MARKETING

4.1. Revista Llano Solidario:

Edición 34 con información regional y nacional a través de las 15 regionales de Confecoop y la Orinoquia, divulgando los principios cooperativos, las bondades del Sector Social y Solidario y las diferentes noticias de actualidad pertenecientes a nuestro entorno, por ser formato virtual ha llegado a países cooperativos hermanos como Canadá, Costa Rica, Venezuela, Ecuador y Argentina.



4.2. Página Web:

Nuestra página web www.confecoopllanos.coop fue actualizada, le hemos dado un nuevo diseño en 2023 para mayor utilidad de sector regional y nacional, esta herramienta brinda información de búsqueda a los asociados y usuarios, durante este año se implementó el formulario de afiliación web para las entidades interesadas en afiliarse al Ente Gremial, información de nuevos productos, implementación del Blog con noticias de actualidad y un banner publicitario al inicio.

XXXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS



4.3. En nuestro Facebook e instagram educacionconfecoopllanos comunicamos las actividades propias y de nuestras entidades afiliadas constantemente, contamos con 5.000 amigos y 1.297 seguidores y en Instagram contamos con 762 seguidores, llegando a más personas día a día, buscando divulgar las bondades de nuestro modelo Solidario.



XXXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

4.4. Canal de YouTube Confecoop Llanos implementamos el Click Cooperativo con capsulas informativas sobre el Sector Social y Solidario, permitiendo que la comunidad en general conozca nuestro sector.



XXXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

GESTION FINANCIERA

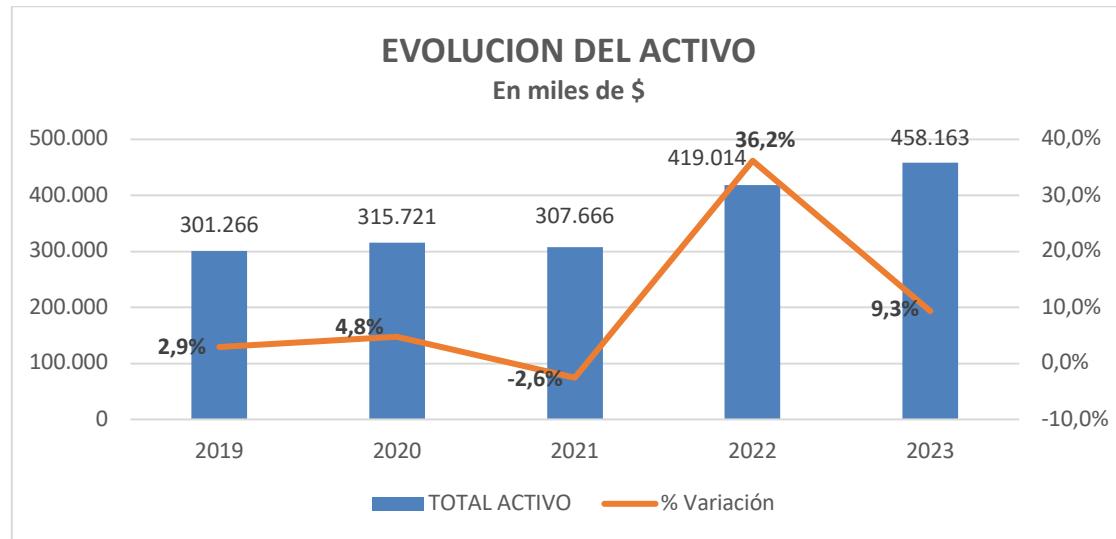


XXXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

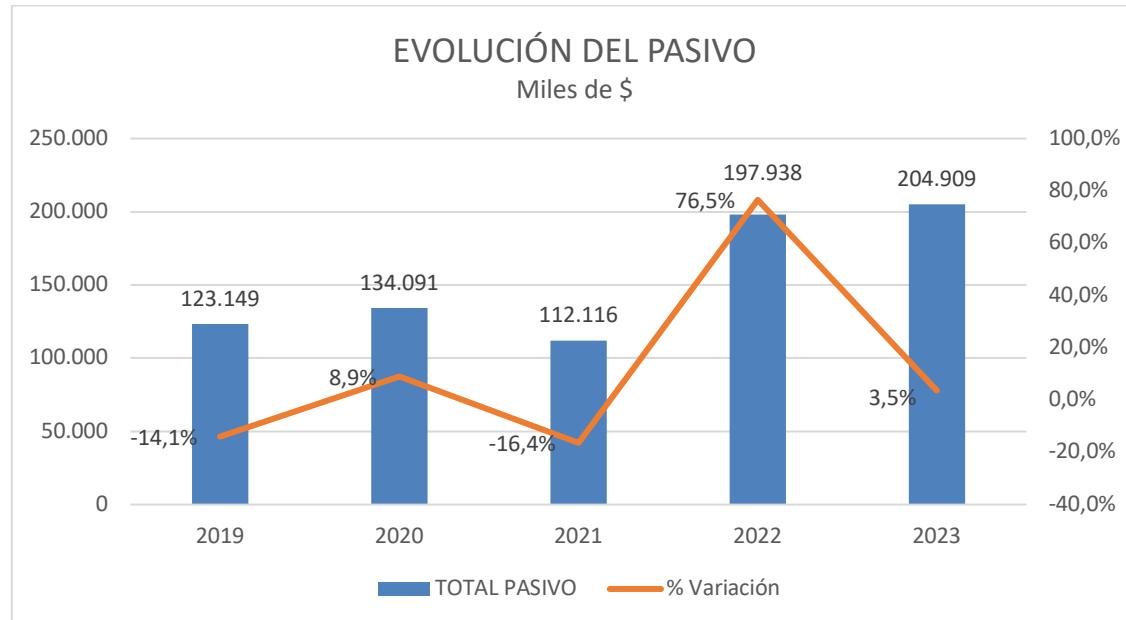
5. GESTION FINANCIERA

5.1. Gestión en Resultados Económicos Confecoop Llanos

5.1.1. Activos

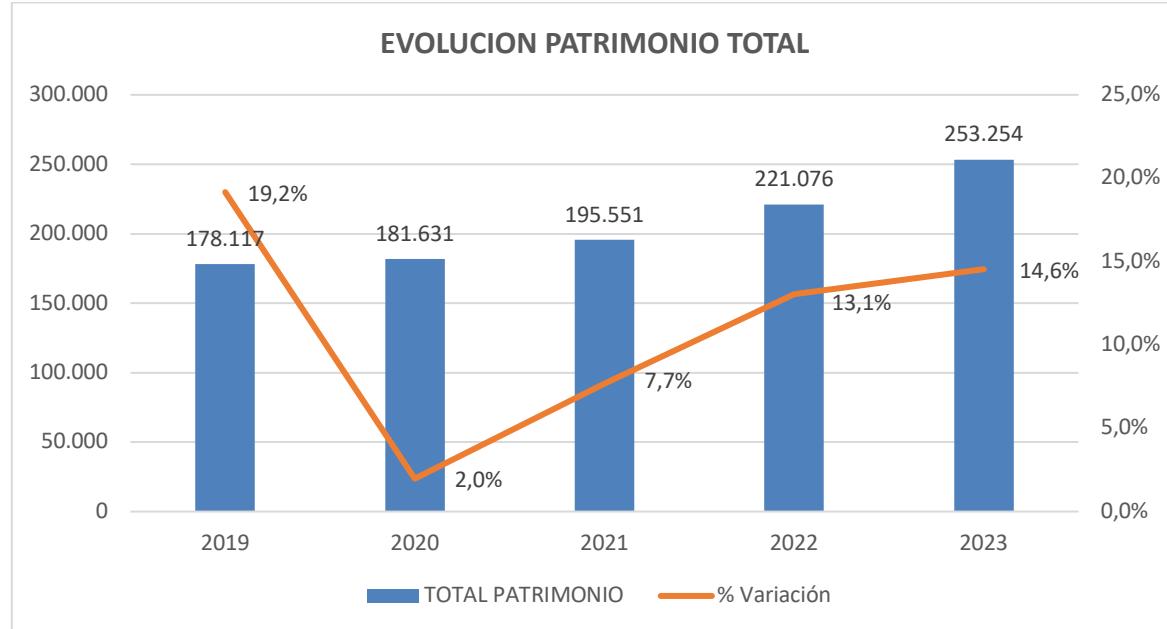


5.1.2. Pasivos

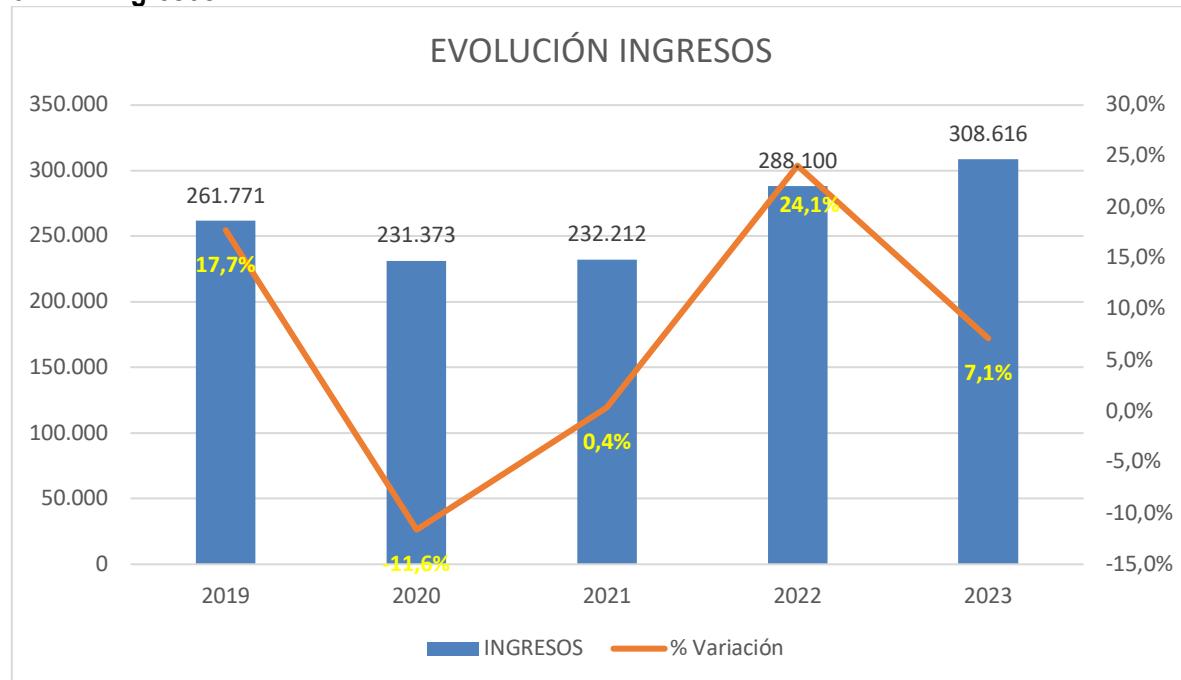


XXXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

5.1.3. Patrimonio

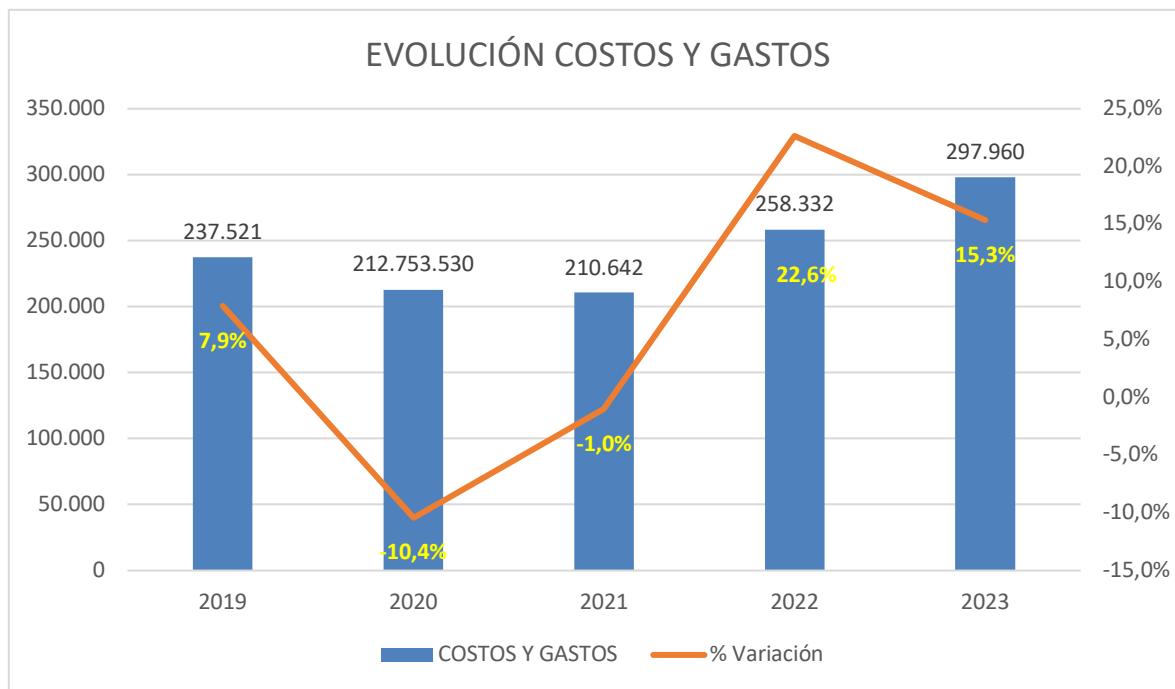


5.1.4. Ingresos

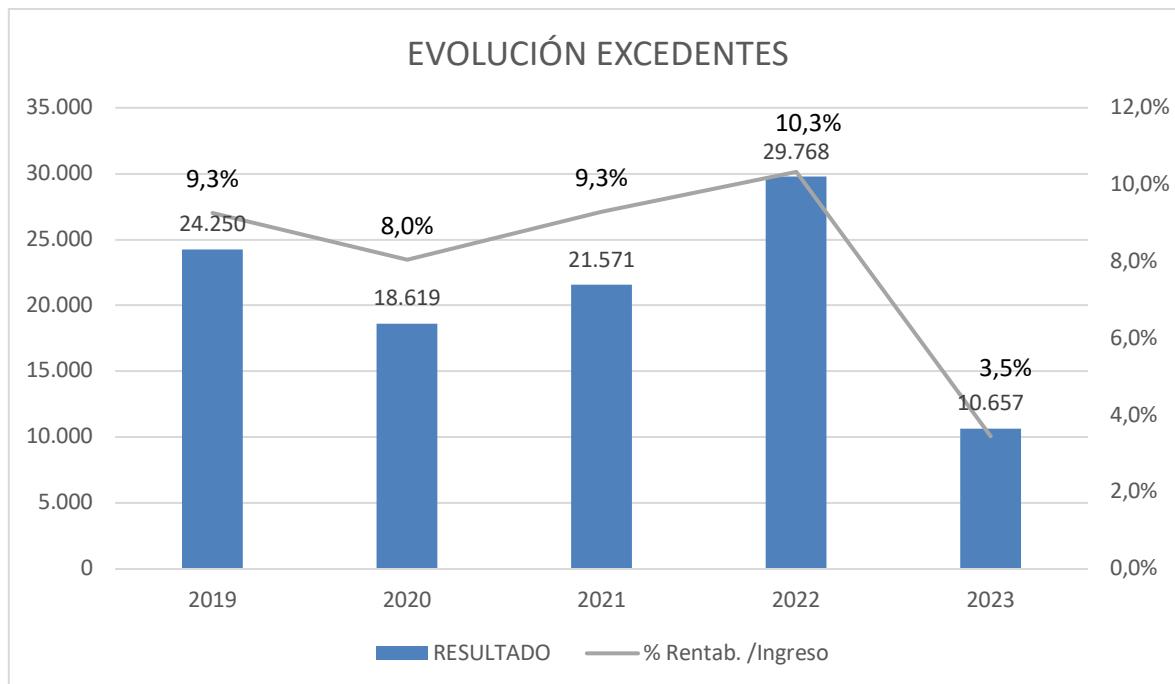


XXXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

5.1.5. Costos y Gastos



5.1.6. Evolución de Resultados últimos 8 años



XXXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

GESTION ADMINISTRATIVA



XXXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

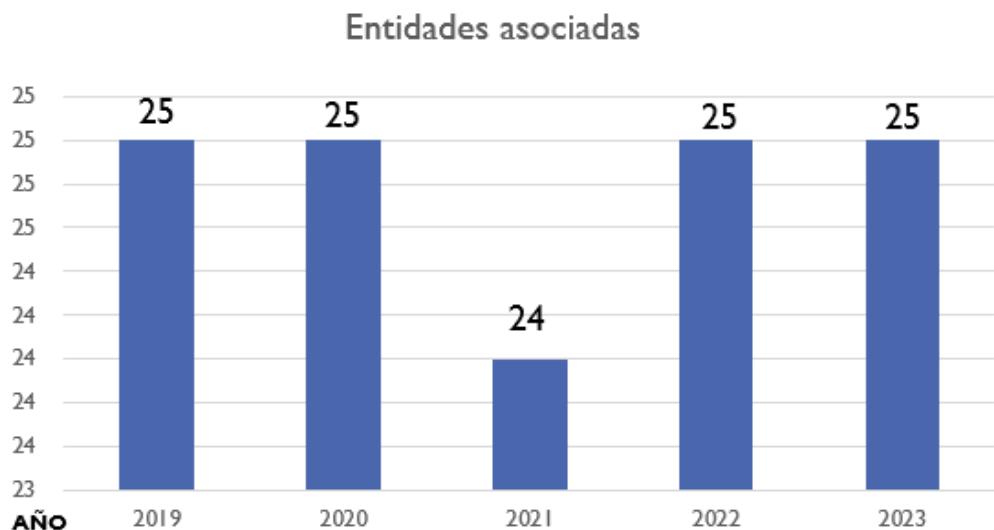
6. GESTION ADMINISTRATIVA

EJES ESTRATEGICOS DE CONFECOOP LLANOS

Los siguientes son los ejes estratégicos sobre los cuales la Asociación Regional enfocará sus esfuerzos y la llevarán a consolidar el Sector Solidario de la región en el mercado como uno de las mejores opciones para crecimiento sostenible:

6.1. Crecimiento y Consolidación de la Base Social

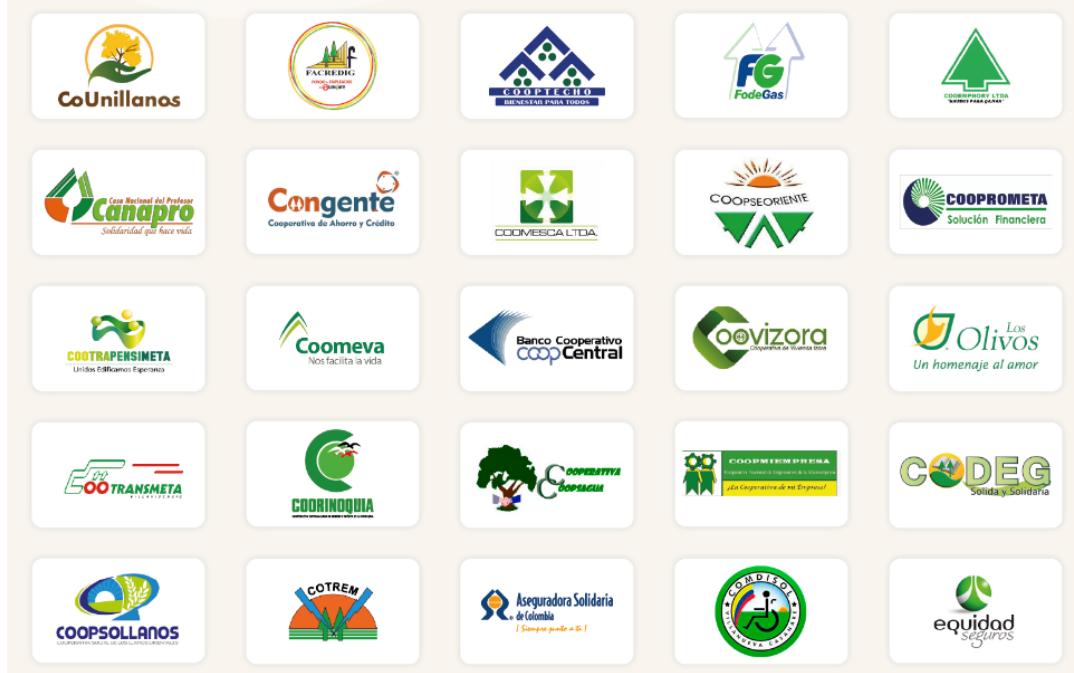
Nuestra base social la conforma Organizaciones Solidarias de los Departamentos de Casanare, Meta y Guaviare. Durante al año 2023 no hubo solicitud de retiro al Ente Gremial.



Resaltamos la importancia de la Integración entre Cooperativas y agradecemos el apoyo continuo de cada una de nuestras 25 Organizaciones Solidarias afiliadas al Ente Gremial Regional, ellas son:

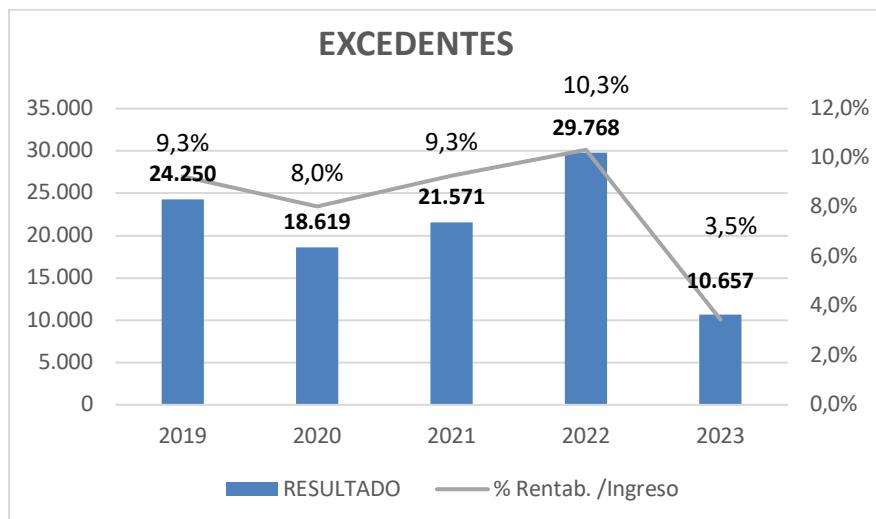
XXXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

Nuestros Afiliados



6.2. Sostenibilidad Financiera

En el ejercicio contable, podemos considerar que se generaron excedentes económicos y continuamos fortaleciendo nuestro balance social a través de las diferentes actividades que realizamos sin costo y con costo para las entidades afiliadas, allegadas y comunidad en general.



XXXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

6.3. Factor Humano

En cuanto al factor humano en el 2023 realizamos varias actividades educativas y de formación que contribuyeron al aprendizaje y profesionalismo de los funcionarios, en los siguientes aspectos:

Capacitaciones Virtuales Positiva Educa
Riesgos generales de seguridad y salud en el trabajo
Primeros auxilios
Alimentación saludable y manejo del estrés.
Supersolidaria
Prácticas de Buen Gobierno para las Organizaciones Solidarias Supervisadas.
Capacitación en SARLAFT.

6.4. Tecnología y Procesos Internos

6.4.1. Sistema de Gestión, Seguridad y Salud en el Trabajo:



Página 1 de 2

Señores
UNIÓN DE COOPERATIVAS DEL META Y LOS LLANOS ORIENTALES
NI 800062988

Asunto: Recomendaciones Plan de Mejoramiento Autoevaluación Estándares Mínimos del SG-SST

La Resolución 0312 de 2019 en su artículo 28, definió que los empleadores o contratantes deben presentar a las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) a partir de mes de diciembre de 2019, los resultados de la autoevaluación de estándares mínimos y plan de mejoramiento, con el objetivo de generar por parte de la ARL el respectivo estudio, análisis, comentarios y recomendaciones.

Conforme a la presentación realizada a POSITIVA de los resultados de la autoevaluación de los Estándares Mínimos (Capítulo I, Vigencia 2022, Cumplimiento 100 %) con su Plan de Mejoramiento , remitimos nuestras observaciones:

- Felicitamos por alcanzar un cumplimiento del 100% en la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en su empresa.
- Recuerde que el cumplimiento de los estándares mínimos sus requisitos y procedimientos son de obligatorio cumplimiento.
- Mantenga las evidencias a disposición del Ministerio de Trabajo.
- Incluya en el Plan de Trabajo Anual las mejoras que estableció en su SG-SST.
- Tenga en cuenta que la implementación de los estándares mínimos no lo exime del cumplimiento de las obligaciones y requisitos contenidos en otras normas del Sistema General de Riesgos Laborales en Colombia.
- Lo invitamos a optar por la acreditación en SST, teniendo en cuenta que su empresa cumple con uno de los requisitos establecido en el artículo 22 de la resolución 0312 de 2019.

Queremos conocer su disposición para socializar las buenas prácticas en Seguridad y Salud en el Trabajo con el fin de difundirlas con otros actores del Sistema General de Riesgos Laborales. Si está interesado puede comunicárnoslo a través del correo electrónico estandares.minimo@positiva.gov.co.

Confecoop Llanos cumple con la resolución 0312 de febrero de 2019 actualiza y ejecuta acciones dando como resultado el 100%; en el año se desarrollaron diferentes actividades buscando el bienestar, salud, controlando enfermedades laborales y accidentes de trabajo en todos los empleados.

XXXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

6.4.1.2. Pausas activas:

Las pausas activas o gimnasia laboral consisten en la utilización de variadas técnicas en períodos cortos de tiempo, máximo 10 minutos, durante la jornada laboral, mañana y tarde, que ayudarán a recuperar energía, mejorar el desempeño y eficiencia en el trabajo, además de prevenir enfermedades causadas por posturas prolongadas y movimientos repetitivos.

Son necesarias para prevenir la aparición de desórdenes músculo esquelético, aminoran la repetitividad de movimientos en actividades como la digitación y el uso del ratón, permiten el cambio de posturas, mejoran el desempeño laboral y contribuyen al fortalecimiento del trabajo en equipo.

Se realizan en cualquier momento de la jornada laboral; sin embargo, se recomienda hacerlas al comenzar y terminar la jornada y cada dos o tres horas durante el día, así:

Durante 30 segundos realiza movimientos con los ojos para disminuir la fatiga visual: cierra los ojos varios segundos, mira a un lado y a otro, mira hacia el horizonte.

Cuello: inclinación de cuello hacia los laterales y hacia delante de forma muy suave.

Brazos y espalda: puedes realizar varios de estos ejercicios, manteniendo la postura 10 segundos.

Manos: realiza estos dos ejercicios para elongar la musculatura de los flexores de los dedos.

Bebe agua aprovecha que te has levantado para hidratarte.

Fortalecimiento realiza 1 minuto de ejercicios de piernas: Elevación y flexión de rodillas.



XXXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

6.4.2. Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT:

Confecoop Llanos en aras de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional y la Superintendencia de Economía Solidaria en materia de prevención y control del lavado de activos y financiación de terrorismo, realiza la actualización de datos por medio del diligenciamiento del formato de **Actualización de datos a terceros**, solicita anexar los siguientes documentos:

- Fotocopia RUT.
- Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal.
- Cámara de Comercio (no superior a 30 días).
- Último certificado de declaración de renta.

6.4.2.1. Reportes:

Durante el año 2023, Confecoop Llanos cumplió con el envío de los reportes trimestrales de transacciones en efectivo y de operaciones sospechosas a la UIAF:

Reporte operaciones sospechosas Negativo: Para el año 2023 no se presentaron operaciones Sospechosas en Confecoop Llanos.

Transacciones en efectivo Negativo: Para el año 2023 no se presentaron transacciones iguales o superiores a \$10.000.000.

6.4.2.2. Capacitaciones:

Participación en el Seminario Cambios en la Circular Básica Jurídica en materia de SARLAFT realizados en la Circular Básica Jurídica por la Supersolidaria.

Capacitación Buen Gobierno en tiempos de cambio: desafíos de las Organizaciones Solidarias, Supersolidaria.

6.4.3. Reporte SISCES:

Confecoop Llanos realizó adecuadamente los reportes ante la Superintendencia de Economía Solidaria por medio del módulo de presentación del formulario oficial de rendición de cuentas de las entidades bajo la vigilancia, supervisión y control de la Superintendencia de la Economía Solidaria. La captura y validación (individual e integral) de la información básica, financiera, estadística y operativa de cada una de las entidades a una fecha de corte 31 dic 2023.

XXXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

6.4.4. Registro Base de Datos:

Las empresas privadas con o sin ánimo de lucro que tienen activos superiores a 100.000 UVT y todas las empresas públicas, sin importar su número de activos ni su tamaño, deben registrar de sus bases de datos en el **Registro Nacional de Bases de Datos -RNBD-**, un sistema de Información de la Superintendencia de Industria y Comercio -SIC-.

Se encuentran registradas y actualizadas las bases de datos ante la Superintendencia de Industria y Comercio con los siguientes títulos:

- a. Entidades Afiliadas
- b. Asistentes eventos
- c. Proveedores

6.4.5. SERVICIO A LA COMUNIDAD: RESPONSABILIDAD SOCIAL COOPERATIVA

Confecoop Llanos participa activamente al servicio de la comunidad, durante el año 2023 realizo donación en detalles navideños, mercados para familias menos favorecidas en época navideña:

Madres cabeza de familia del sector denominado Caldo Parado, barrio El Porvenir.
Trabajadores informales, guardas del barrio Camoa.

Confecoop Llanos apoyó la iniciativa de su organización asociada en San José del Guaviare, Facerdig, apadrinando 5 niños que fueron beneficiados con la hermosa actividad en navidad.

Confecoop Llanos participa y apoya la Feria microempresarial generando espacios de participación para los emprendedores en los eventos locales y de economía popular.

A través de sembradores de vida grupo cooperativo y ambiental se continuó participando mensualmente en las reuniones para organizar actividades educativas y ambientales como siembra de árboles, participación en los eventos organizados por los diferentes colegios como Catumare y Gilberto Álzate que hacen parte del grupo en sus ferias ambientales y microempresariales.

El 08 de Julio del 2023 se realizó la siembra de arboles frutales, ornamentales y forestales en el sector Colinas de las Américas, reserva natural y camellón de animales.

XXXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL



XXXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

7. REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

En aplicación del artículo 19-4 el cual expresa que las Cooperativas previstas en la legislación cooperativa, vigiladas por alguna Superintendencia u organismo de control pertenecen al Régimen Tributario Especial y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%).

El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. A continuación, se detalla el cumplimiento de esta normatividad respecto al impuesto de los excedentes del año 2023:

TOTAL EXCEDENTES NETOS A 31 DIC 2023		\$10.656.642,19
Menos: Excedentes generados con terceros art. 10 Ley 79/88	0,0%	\$ 0,00
TOTAL EXCEDENTES SUSCEPTIBLES DE DISTRIBUIR		\$10.656.642,19
TOTAL EXCEDENTES SUSCEPTIBLES DE DISTRIBUIR	100%	\$10.656.642,19

LIQUIDACIÓN IMPUESTO DE RENTA Y/O INVERSIÓN		
De los dos fondos se toma un % para pagar el Impuesto de renta 20% del total excedentes:		
Del Fondo de Educación 10,00%	10,00%	\$213.100,00
Del Fondo de Solidaridad 90,00%	90,00%	\$1.917.900,00
TOTAL DESTINADO IMPUESTO DE RENTA	100,00%	\$2.131.000,00

XXXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES



XXXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

8. CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES

INFORME ANUAL DE GOBIERNO 2023

Con motivo de la expedición de la Circular Externa No. 22, del 28 de diciembre de 2020, por la cual la Superintendencia de la Economía Solidaria expidió la Circular Básica Contable y Financiera, Confecoop Llanos a través del Informe Anual de Gobierno, les informa a sus asociados los principales aspectos de Gobierno que se presentaron durante el año evaluado, revelando las gestiones realizadas sobre los siguientes temas:

1. Confecoop Llanos cuenta con una estructura organizacional acorde al volumen de las operaciones, no existe independencia entre las áreas ya que se interrelacionan para el desarrollo de la gestión.
2. Confecoop Llanos cuenta con la visita de la Revisoría Fiscal periódicamente y anual.
3. Confecoop Llanos cuenta con los procedimientos y metodologías que permiten identificar, medir y controlar los riesgos de acuerdo con el tamaño de la organización.
4. La Junta de Directores, El Revisor Fiscal y la Dirección Ejecutiva de Confecoop Llanos están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos, igualmente están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios con el fin de brindar el apoyo, monitoreo y seguimiento debidos. Así mismo determinan las políticas de la organización solidaria e intervienen en la aprobación de los límites de operación de las diferentes negociaciones, entre otros aspectos.

Es importante señalar que en este periodo Confecoop Llanos mantuvo la aplicación de las buenas prácticas de Gobierno que se han adoptado desde el año 2015, con la aprobación del código de buen gobierno por parte de la Asamblea General ordinaria de Delegados, el 09 de abril de 2015, según acta número 034-2015.

9. OPERACIONES CON ASOCIADOS

Se reconoce como operaciones con asociados, las entidades que cumplen con las siguientes características:

En las cuales tiene inversiones y a su vez hacen parte de la Junta de Directores; Las entidades que tienen aportes en Confecoop Llanos.

La Cooperativas donde Confecoop Llanos tiene inversiones y a su vez son parte de la Junta de Directores, son: Congente y Coorinoquia.

XXXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

10. DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Cumplimiento a la Ley 603 de 2000 emanada por el Congreso de la República, concerniente a los puntos a tratar dentro de los informes de gestión y en particular con el punto 4 del artículo 1, que se refiere a la manifestación de la entidad respecto al cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, afirmamos que Confecoop Llanos, dentro de sus actuaciones para el logro de sus objetivos ha venido cumpliendo completamente con esta normatividad.

Esta administración manifiesta que se seguirá tratando el tema con todo el rigor jurídico que ello implica, evitando de esta forma violar la ley de derechos de autor vigente y exponerla a enfrentar juicios civiles y penales, pagar cuantiosas indemnizaciones y enfrentar publicidad adversa.

11. HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Confecoop Llanos tiene la capacidad de continuar operando después de la fecha sobre la que informa, en el Ente Gremial se desarrolla análisis, investigación, proyecciones y sensibilizaciones a sus estados financieros, estableciendo y midiendo los riesgos y el efecto que pueda generar en la marcha y continuidad de la entidad a futuro.

Con la información anterior la Junta de Directores y la Dirección Ejecutiva han venido adoptando las decisiones adecuadas con el objetivo de resguardar los intereses de las entidades asociadas y garantizar la continuidad en la prestación de los servicios y el futuro de la entidad sin existir indicadores materiales o dudas reveladoras que puedan afectar su continuidad como negocio en marcha.

12. EVOLUCION PREVISIBLE Y HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A partir de Enero de este año 2024 se haría el intercambio de la oficina 202 que estaba destinada para el uso de Confecoop Llanos por la oficina 102 que estaba como Propiedad de Inversión, por lo tanto la oficina 202 quedaría destinada únicamente con el fin de arrendamiento o su futura venta, es decir sería de ahora en adelante la Propiedad de Inversión, mientras que la oficina 102 pasa a ser de uso de Confecoop Llanos y por lo tanto se manejará como Propiedad Planta y Equipo desde Enero de 2024 en adelante.

Confecoop Llanos en unión con Coorfameta, Coopsollanos, Cooprocoll y Counillanos continuaron con el mantenimiento y embellecimiento preventivo de las áreas internas del Edificio Grupo Cooperativo durante el año 2023.

13. ESTADO DE CUMPLIMIENTO SOBRE OTRAS NORMAS LEGALES

El Representante Legal, conforme en lo dispuesto en las normas legales, manifiesta que se han verificado las afirmaciones relacionadas con la emisión de Estados Financieros de fin de ejercicio, con corte a Diciembre 31 de 2023, que a ustedes se presentan hoy. Así mismo, expresa que dicha verificación ha recaído sobre la existencia de los activos, pasivos, y de las transacciones registradas

XXXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

durante este período sobre la integridad de los hechos económicos, sobre los derechos y obligaciones que tanto activos como pasivos representan para Confecoop Llanos, la valuación de los elementos registrados y sobre la presentación y revelación de los hechos económicos, los cuales se han registrado correctamente respecto de su clasificación, descripción y revelación.

En cumplimiento del artículo primero de la Ley 603 de julio 27 de 2000, podemos garantizar ante las entidades asociadas y ante las autoridades correspondientes que se está dando pleno cumplimiento a todas las normas sobre derechos de autor y propiedad intelectual. Así mismo con base en lo dispuesto en el Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12, nos permitimos informar que la empresa ha cumplido durante el período, sus obligaciones de autoliquidación y pago de aportes al sistema de seguridad social integral y que está a paz y salvo por dichos conceptos.

14. PROYECCIÓN 2024

Para el año 2024, alineados a la planeación estratégica de Confecoop Llanos, se tienen establecidos las siguientes actividades que permitirán el crecimiento, fortalecimiento y consolidación del ente gremial:

Desarrollaremos el **VI Encuentro de Gerentes y Directivos en el mes de Abril** para compartir la actividad gremial y publica en beneficio de la economía solidaria en el país para informar a gerentes y directivos del desarrollo nacional, regional entre el gobierno nacional y la economía solidaria.

Realizaremos el **VIII Encuentro Cooperativo en el mes de Junio** del 2024, se realizará en modalidad presencial, contaremos con feria cooperativa, muestra cultural y microempresarial, exhortando a la participación y compromiso de cada uno de ustedes para que el desarrollo del encuentro cumpla su objetivo.

En el mes de **Julio desarrollaremos VI Encuentro de Jóvenes Cooperativistas**, creando un espacio ideal para fomentar la participación de los jóvenes en diferentes escenarios y la apropiación del modelo solidario.

Llevaremos a cabo la **Pasantía Internacional Cooperativa**, con el objetivo de intercambiar ideas para construir un modelo sólido y sostenible basado en vivencias cooperativas.

En **septiembre realizaremos el IV Encuentro de mujeres "Participación de la mujer en el entorno nacional"**, procura la formación y el aprendizaje del liderazgo y la participación pública de las mujeres desde un enfoque de derechos a partir de sus conocimientos previos y de las particularidades de su ciclo vital.

Confecoop Llanos seguirá brindando asesorías jurídicas, contables y financieras, en planeación estratégica y riesgos para las entidades del Sector de la Economía Solidaria.

XXXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONFECOOP LLANOS

El Ente Gremial fortalecerá la educación en Economía Solidaria por medio de herramientas virtuales que permitan mayor cobertura y acceso continuo de los asociados, directivos y colaboradores.

Por medio del **marketing y las comunicaciones** Confecoop Llanos cristalizará una nueva fuente de ingresos, mediante la publicidad en la página web, redes sociales y la Revista Llano Solidario Virtual.

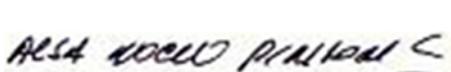
Agradecemos inmensamente el apoyo solidario de todas nuestras organizaciones afiliadas en los Departamentos de Casanare, Meta y Guaviare, seguiremos enviando información a las organizaciones de los departamentos de Arauca, Vichada, Guainía y Vaupés.

La Dirección Ejecutiva destaca la responsabilidad y trabajo desempeñado por la Junta de Directores, quienes a través de su participación en las reuniones impulsan la gestión y el fortalecimiento de Confecoop Llanos.

El presente informe fue analizado, evaluado y aprobado por unanimidad en reunión ordinaria de la Junta de Directores de Confecoop Llanos, realizada el 26 de febrero de 2024. Copia de este fue enviada al Revisor Fiscal.

Contigo con este informe, estamos presentando a su consideración señores Asambleístas, los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023.

Solidariamente,


ALBA ROCIO PINZON BAHAMON

Presidente
Junta de Directores


JOSE ORLANDO AGUDELO HERNANDEZ

Director Ejecutivo
Confecoop Llanos